



Asamblea General

Distr. general
15 de septiembre de 2014
Español
Original: inglés

Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

Acta resumida de la sexta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes, 24 de junio de 2014, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Lasso Mendoza (Ecuador)

Sumario

Aprobación del programa

Cuestión de Tokelau

Audiencia de representantes del Territorio No Autónomo

Cuestiones de Anguila, las Bermudas, Guam, las Islas Caimán, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Montserrat, Pitcairn, Samoa Americana y Santa Elena

Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas

Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos

Otros asuntos

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

14-56170X (S)



Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del programa

1. *Queda aprobado el programa.*

Cuestión de Tokelau (A/AC.109/2014/2; A/AC.109/2014/L.15)

2. **El Presidente** señala a la atención de los presentes el documento de trabajo preparado por la Secretaría sobre Tokelau (A/AC.109/2014/2) y el proyecto de resolución sobre la cuestión de Tokelau (A/AC.109/2014/L.15). Dado que el proyecto de resolución no se pudo publicar a tiempo para su examen durante la presente sesión, debido al tiempo que se necesitó para celebrar consultas sobre el texto, la adopción de medidas sobre el proyecto queda aplazada hasta una de las próximas sesiones.

Audiencia de representantes del Territorio No Autónomo

3. **El Presidente** dice que, de conformidad con la práctica establecida del Comité, se invita a los representantes del Territorio No Autónomo a dirigirse al Comité y a retirarse tras la declaración.

4. **El Sr. Nasau** (Ulu-o-Tokelau), Jefe Titular del Territorio, dice que el Seminario Regional del Pacífico sobre la Aplicación del Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo: acelerar las medidas, celebrado en Nadi (Fiji), ha brindado a los Territorios No Autónomos una excelente oportunidad para reflexionar sobre las estrategias orientadas a un futuro autónomo y sostenible. Las elecciones al Fono General y al Consejo Permanente de Gobierno celebradas a principios de 2014 en Tokelau se fundaron por primera vez en su historia en criterios nacionales comunes para las tres aldeas. Se ha puesto en marcha un programa para la educación de los electores con el apoyo de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) orientado a promover la inscripción electoral y la sensibilización de las mujeres. Por primera vez, una mujer ha sido elegida para formar parte del Consejo Permanente de Gobierno, compuesto por seis miembros.

5. Hasta la fecha, se ha alcanzado el 60% de los objetivos del Plan Estratégico Nacional de Tokelau 2010-2015, así como el 50% de los resultados del Compromiso Conjunto para el Desarrollo entre Tokelau y Nueva Zelandia para 2011-2015. La labor de desarrollo del Territorio se ha centrado en la buena

gobernanza, la capacidad de los recursos humanos, el empoderamiento de la mujer y la sostenibilidad ambiental. Estas prioridades han estado ejerciendo presión financiera sobre los ingresos actuales. Por consiguiente, Tokelau ha mostrado su disposición a colaborar estrechamente con el Gobierno de Nueva Zelandia para garantizar la transparencia en el uso de estos ingresos, en particular de aquellos provenientes de la pesca y del Fondo Fiduciario Internacional de Tokelau. En 2014, Tokelau finalizará su examen en los ámbitos de la educación, la atención médica, la gestión de activos y las telecomunicaciones. Los Gobiernos de Nueva Zelandia y de Australia financiarán la aplicación de las recomendaciones que se desprendan de dicho examen.

6. La Dirección de Eficiencia Energética y Conservación de Energía de Nueva Zelandia ha otorgado en 2014 a Tokelau el Premio a la Energía Renovable por el cambio en el uso de generadores diésel al de paneles solares para la producción de energía eléctrica. El Proyecto de Energía Renovable de Tokelau suministra en estos momentos el 90% de la demanda eléctrica de Tokelau, lo que convierte a la nación en la primera del mundo en abastecerse casi exclusivamente de energía solar. Tokelau ha establecido una alianza con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) orientada a aplicar un marco de apoyo sostenible a dicho proyecto. Al tratarse de un Territorio formado por atolones bajos, Tokelau también se ha asociado con diversas organizaciones que pueden contribuir a la mitigación de los efectos del cambio climático, entre las que se encuentran el Programa Científico del Pacífico y Australia sobre el Cambio Climático y la Planificación de la Adaptación.

7. Tokelau ha acordado con Nueva Zelandia posponer la cuestión a otro referendo y continuará centrándose en satisfacer las necesidades básicas. A pesar de que los habitantes de Tokelau están orgullosos de su patrimonio como ciudadanos de Nueva Zelandia, también han hecho oír su propia voz a través de su participación en numerosas organizaciones regionales e internacionales. Tokelau continúa estando agradecido al Gobierno de Nueva Zelandia por el apoyo que brinda a las iniciativas que contribuyen a mantener este patrimonio único. Actualmente se están celebrando debates de cara a articular un plan estratégico para después de 2015.

Proyecto de resolución A/AC.109/2014/L.15: Cuestión de Tokelau

8. **El Sr. Aisi** (Papua Nueva Guinea), presentando el proyecto de resolución en nombre de Papua Nueva Guinea y de Fiji, dice que el texto refleja los avances realizados desde 2013 y destaca las elecciones democráticas libres y limpias celebradas el 23 de enero de 2014, la importancia fundamental de la mitigación del cambio climático para el desarrollo sostenible de Tokelau, la reafirmación del acuerdo alcanzado en 2008 entre los Gobiernos de Nueva Zelandia y Tokelau para posponer el proceso de libre determinación a un momento más adecuado, la consecución del 60% de los objetivos del Plan Estratégico Nacional de Tokelau y la intención del Fono General de volver a examinar el Plan Estratégico Nacional 2010-2015 para determinar las prioridades después de 2015.

9. **El Sr. Koroma** (Sierra Leona) dice que la delegación de Sierra Leona encomia las prioridades del Plan Estratégico Nacional, a saber: la buena gobernanza, las infraestructuras, el desarrollo humano, la igualdad de género y el desarrollo sostenible. La sinergia entre Nueva Zelandia y Tokelau puede servir de modelo de relación entre las Potencias administradoras y los Territorios No Autónomos, por lo que este Comité y la comunidad internacional deberían brindar al Gobierno de Nueva Zelandia todo el apoyo necesario.

10. **El Sr. Suveinakama** (Fiji) dice que todavía queda mucho por hacer en relación con la situación de otros Territorios No Autónomos, por lo que se debe analizar cada una de estas situaciones con amplitud de miras. El compromiso de Fiji con el proceso de descolonización ha quedado claramente reflejado en la organización reciente, por cuarta vez, del Seminario Regional del Pacífico. El orador expresa su apoyo a la decisión de posponer el proceso de libre determinación de Tokelau para centrar todos los esfuerzos en los objetivos del Plan Estratégico Nacional 2010-2015 del Territorio. El proceso de descolonización debe hacer mayor hincapié en el desarrollo económico y social, ya que es una parte integrante de él.

11. **El Sr. Kings** (Administrador de Tokelau) dice que la relación entre Nueva Zelandia y Tokelau continúa siendo extremadamente positiva. Los principales desafíos a los que se enfrenta Tokelau son el aislamiento geográfico extremo y su escasa población, que alcanzó la cifra de solamente 1.411 habitantes en el último censo. El Gobierno neozelandés tiene la firme determinación de garantizar los servicios básicos a la población, formada por ciudadanos neozelandeses.

12. El transporte marítimo ha constituido uno de los retos más importantes. Tokelau cuenta actualmente con un servicio de transporte seguro, fiable y eficiente. Se está construyendo un nuevo buque especializado, cuyo costo asciende a aproximadamente 12,5 millones de dólares neozelandeses y que estará listo en 2015.

13. La labor del Gobierno neozelandés se centra actualmente en mejorar la educación y la prestación de asistencia sanitaria a pesar de la escasez de mano de obra especializada y de las dificultades de contratación y retención de personal. Tokelau recibe apoyo de dicho Gobierno en lo referente a la aplicación de las recomendaciones del último examen del sistema educativo, que dejó patente la necesidad de adopción de medidas urgentes en este ámbito. Tokelau ha manifestado su acuerdo en aumentar la asignación presupuestaria para escuelas en un futuro, tal y como se refleja en el Plan Estratégico Nacional. Por su parte, el Gobierno neozelandés proporcionará además hasta 1 millón de dólares neozelandeses anuales durante un periodo de 5 años para la aplicación de dichas reformas.

14. En julio de 2014, Tokelau organizará la Reunión Ministerial Anual del Comité de Pesca del Foro de las Islas del Pacífico, lo que le permitirá dar a conocer su experiencia en materia de ordenación de la pesca, así como el excelente resultado obtenido en el incremento de las ganancias derivadas de la pesca del atún. El Gobierno neozelandés trabaja para garantizar que los ingresos de la pesca continúen beneficiando a la economía local. Se espera que la pesca aporte el 25% de los ingresos presupuestados para el ejercicio económico 2014-2015. Nueva Zelandia, en estrecha colaboración con Tokelau, continúa siendo la responsable de la gestión de la zona económica exclusiva del Territorio.

15. El Gobierno neozelandés continúa centrado en la prestación de servicios básicos a Tokelau antes de considerar cualquier medida conducente a la libre determinación, y no tiene constancia de ninguna presión a favor de un cambio del *statu quo*. Nueva Zelandia proporcionará como mínimo 19.650.000 dólares neozelandeses a Tokelau que irán destinados a transporte, educación y apoyo presupuestario para el ejercicio 2014-2015, con lo que seguirá constituyendo el principal donante bilateral del Territorio.

Cuestiones de Anguila, las Bermudas, Guam, las Islas Caimán, las Islas Turcas y Caicos, las islas Vírgenes Británicas, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Montserrat, Pitcairn, Samoa Americana y Santa Elena (A/AC.109/2014/3, A/AC.109/2014/4, A/AC.109/2014/5, A/AC.109/2014/6, A/AC.109/2014/7, A/AC.109/2014/8, A/AC.109/2014/9, A/AC.109/2014/10, A/AC.109/2014/11, A/AC.109/2014/13 y A/AC.109/2014/14; A/AC.109/2014/L.8)

Proyecto de resolución A/AC.109/2014/L.8: Cuestiones de Anguila, las Bermudas, Guam, las Islas Caimán, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Montserrat, Pitcairn, Samoa Americana y Santa Elena

16. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/AC.109/2014/L.8.*

Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (A/AC.109/2014/L.9)

Proyecto de resolución A/AC.109/2014/L.9: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

17. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/AC.109/2014/L.9.*

18. **El Sr. Jiménez** (Nicaragua) dice que su país sigue apoyando la lucha de dichos pueblos y Territorios No Autónomos, entre los que ahora se incluye la Polinesia Francesa, que todavía sufren las secuelas del colonialismo en todas sus formas y manifestaciones. Más de la mitad de esos pueblos se encuentra en América Latina y el Caribe. El Seminario Regional del Pacífico celebrado en mayo de 2014 ha sido de suma importancia para todos los Territorios No Autónomos, en especial, aquellos situados en dicha región. Es importante que se intensifiquen los esfuerzos y se aumenten los recursos para garantizar una mayor participación de representantes de los pueblos y Territorios No Autónomos en dichas reuniones.

19. El heroico pueblo de Puerto Rico es parte integrante de la región de América Latina y el Caribe y participa en las luchas actuales contra el colonialismo, el imperialismo y el militarismo en dicha región. Dicho pueblo no puede seguir siendo una excepción dentro del proceso de descolonización.

20. Las Islas Malvinas, las Islas Georgias del Sur y las Islas Sandwich del Sur, así como los espacios marítimos circundantes, fueron usurpados por la fuerza a la Argentina por parte del Reino Unido de Gran

Bretaña e Irlanda del Norte en 1833. El Reino Unido debe escuchar el clamor de la comunidad internacional y, en especial, de la región de América Latina y el Caribe, en su llamamiento a la reanudación inmediata de las negociaciones entre dicho país y la Argentina. Estas negociaciones deben conducir a una solución pacífica y política que ponga fin a la ocupación militar cada vez más arraigada del Reino Unido en estos territorios argentinos.

21. Durante más de 40 años, el pueblo saharauí ha estado luchando por su libre determinación e independencia nacional. Las negociaciones deben tener lugar sin condiciones previas y culminar en un referendo organizado por las Naciones Unidas, en el que el pueblo saharauí pueda ejercer su derecho inalienable a la libre determinación. La delegación de Nicaragua espera que la República Árabe Saharaui Democrática y el Reino de Marruecos sigan colaborando con el Secretario General para alcanzar este objetivo. El sufrimiento de los refugiados saharauis constituye una preocupación importante; todas las partes interesadas, en especial las organizaciones internacionales correspondientes, deben adoptar medidas para proteger los derechos humanos de dichos refugiados. Nicaragua reconoció la República Árabe Saharaui Democrática en 1979 y apoya la lucha del Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro (Frente Polisario).

Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas (A/69/66; A/AC.109/2014/L.10; E/2014/11)

Proyecto de resolución A/AC.109/2014/L.10: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas

22. **El Sr. Volgarev** (Federación de Rusia) dice que el Gobierno ruso ha defendido sistemáticamente el derecho de los pueblos de los Territorios No Autónomos a la libre determinación y a la independencia. No obstante, el examen de esa cuestión fundamentalmente política en el marco del Consejo Económico y Social ha desviado a este de su función principal de coordinación de la labor de las Naciones Unidas en las esferas económica y social. Por lo tanto, la delegación rusa se abstendrá en la votación del proyecto de resolución.

23. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/AC.109/2014/L.10.*

Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos (A/AC.109/2014/L.11)

*Proyecto de resolución A/AC.109/2014/L.11:
Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos*

24. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/AC.109/2014/L.11.*

Otros asuntos

25. **El Sr. Aisi** (Papua Nueva Guinea) dice que el Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo ha llegado a la mitad de su período, por lo que el Comité tal vez desee estudiar nuevos enfoques para mejorar su eficacia, sobre todo en relación con las cuestiones más delicadas del programa.

26. **El Presidente** dice que el Comité necesita de hecho encontrar la manera de desempeñar un papel más activo, quizás evitando aquellas rutinas que puedan suponer en ocasiones un freno a su labor. Sin ánimo de eludir sus propias responsabilidades, el Presidente cree que esta tarea exigirá la participación de todos los miembros del Comité. Concretamente, el Comité debería, en su opinión, intentar mejorar su colaboración con las Potencias administradoras, especialmente en aquellos casos más complejos del programa. Dichos diálogos deberían basarse, no en la petición de concesiones, sino en la búsqueda del reconocimiento de los derechos ajenos.

Se levanta la sesión a las 11.45 horas.